



## IX OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA - MADRID

### UNIVERSIDAD COMPLUTENSE-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA- UNIVERSIDAD CARLOS III

La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio de Geógrafos, junto con la Universidad Carlos III, la Universidad Complutense y la Universidad Autónoma de Madrid, convocan la IX Olimpiada de Geografía, que se celebrará el viernes, 15 de marzo de 2019, a las 9:30 horas. El lugar de celebración será la Universidad Carlos III Madrid (Campus de Getafe), de acuerdo con las siguientes

#### BASES

##### 1. Participantes:

- Puede participar en la IX Olimpiada de Geografía de Madrid todo el alumnado matriculado en el segundo curso de bachillerato que curse la asignatura de Geografía durante el curso 2018-2019 en cualquier centro público, concertado o privado de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- La participación es individual.
- El número máximo de participantes es de **CUATRO** por centro.

##### 2. Inscripción:

- El alumnado interesado en participar en la IX Olimpiada de Geografía de Madrid lo solicitará por escrito, cumplimentando íntegramente el impreso de inscripción que se acompaña.
- El impreso de inscripción se enviará por correo electrónico a [madrid@geografos.org](mailto:madrid@geografos.org) y [olimpiadasgeografiamadrid@gmail.com](mailto:olimpiadasgeografiamadrid@gmail.com).
- El plazo límite para la inscripción es el **lunes 1 de marzo de 2019**. Por razones de organización, se establece un número máximo de **248 alumnos/as participantes (equivalentes a 62 centros)**. La admisión a de los centros a la Olimpiada se realizará por riguroso orden de recepción del impreso de inscripción.
- El alumnado que se presente deberá ser avalado por un/a profesor/a de su centro de enseñanza, que actuará como tutor/a y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.
- La inscripción la hará el tutor/a, y hará constar los siguientes datos:
  - Centro
  - Dirección postal y localidad
  - Correo electrónico y teléfono de contacto
  - Nombre, apellidos y DNI del tutor o tutora responsable
  - Relación de alumnos/as participantes (máximo de 4 por centro): especificando sus nombres, apellidos y DNI
  -



### 3. Primera fase, Olimpiada Territorial (Fase Autonómica):

#### a. Desarrollo:

- La IX Olimpiada de Geografía de Madrid, se celebrará el viernes, 15 de marzo de 2019, en horario de 9:30 a 14:00 horas, con el siguiente programa de actividades:
  - 9:30 h. Registro de alumnos y presentación del acto.
  - 10:30 h. Inicio de la prueba (duración aproximada de 45’).
  - 10:45 h. Descanso.
  - 12:15 h. Sesiones Informativas. Presentación de nuevos Grados y Estudios de Geografía por parte de las Universidades.
  - 13:30 h. Entrega de diplomas de participación y proclamación de los resultados.

#### **EL LUGAR DE CELEBRACIÓN SERÁ EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (CAMPUS DE GETAFE)**

- El programa de contenidos es el mismo que el temario de selectividad y, en todo caso, en aspectos que están vinculados.
- La prueba constará de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos y cartografía. Las respuestas erróneas restarán 0,10 y las no contestadas nada. La prueba tendrá una duración de 45 minutos.

#### b. Tribunales de la primera fase:

- Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a los tres ganadores.
- En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, y un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio. En caso de empate para el tercer lugar, también habrá un sorteo.
- El fallo del Tribunal será inapelable.

#### c. Premios de la primera fase:

- Todo el alumnado y los centros educativos participantes recibirán diploma acreditativo.
- La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio de Geógrafos y las Universidades Carlos III, Autónoma y Complutense de Madrid podrán conceder premios y obsequios adicionales.
- Los tres ganadores serán premiados por la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos y por las Universidades (premios por determinar); dependiendo del número de participantes, es posible que haya premios adicionales para algunos de los siguientes clasificados (por determinar en función del número total de participantes).



- El centro educativo que haya obtenido mejores calificaciones (media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos) recibirá un diploma acreditativo.

#### 4. Segunda fase, Olimpiada Estatal (Fase Estatal):

##### a. Desarrollo:

- La segunda fase, también llamada Olimpiada Estatal, de la X Olimpiada de Geografía de España, tendrá lugar los días **5, 6 y 7 de abril de 2019, viernes, sábado y domingo, en Murcia.**
- El alojamiento y manutención de los estudiantes participantes en esta fase estatal, durante su estancia en la sede seleccionada, correrá por cuenta de la organización de la X Olimpiada de Geografía de España.
- Los ganadores de la primera fase adquieren el compromiso de participar en esta segunda.
- El programa de contenidos es el mismo que el temario de 2º de bachillerato y en aspectos vinculados al mismo.
- Las pruebas constarán de 100 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. La prueba tendrá una duración de 90 minutos.
- Las respuestas erróneas restarán 0'10; las preguntas no contestadas no restarán.

##### b. Tribunales de la fase estatal:

- El Colegio de Geógrafos designará un Tribunal Especial que calificará los ejercicios y propondrá la clasificación del alumnado participante, de acuerdo con los criterios de calificación y desempate establecidos.
- En caso de empate para el primer premio se realizará un sorteo, que determinará el alumno ganador y el que obtenga el segundo premio. El sorteo servirá también para resolver los empates que eventualmente se puedan producir en los sucesivos puestos.
- El fallo del Tribunal será inapelable.

##### c. Premios de la fase estatal:

- Todo el alumnado participante recibirá un diploma acreditativo y un obsequio.
- Los tres ganadores recibirán un diploma acreditativo y los siguientes premios:
  - Primer premio: Medalla de Oro y 500,00 €
  - Segundo premio: Medalla de Plata y 300,00 €
  - Tercer premio: Medalla de Bronce y 200,00 €
- Los clasificados entre los puestos 4º y 10º, ambos inclusive, recibirán diploma acreditativo y 50,00 €.

#### 5. Listas de premios:

- a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en la página web del Colegio de Geógrafos ([www.geografos.org](http://www.geografos.org)).



- b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premios por parte de todos los concursantes afectados.

#### 6. Propiedad intelectual:

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

#### 7. Derechos de imagen:

- a. A efectos de imágenes (fotografías, videos etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de la Olimpiada serán tratadas según las normas de la sede donde tenga lugar el acto correspondiente o, en su defecto, según los criterios del Colegio de Geógrafos.
- b. La participación en la Olimpiada conlleva la cesión de la imagen de las y los asistentes para su posible reproducción y difusión, sin fecha de caducidad, en cualquier tipo de soporte o publicación que el Colegio de Geógrafos produzca, con fines no lucrativos, para dar a conocer sus actividades institucionales.
- c. El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad de la institución que lo organice y del Colegio de Geógrafos, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.

#### 8. Aceptación:

La inscripción y participación en la Olimpiada de Geografía de España implica la aceptación de estas bases.